INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 007-2023
"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA ARCHIVO DE GESTION Y FONDOS ACUMULADOS PARA LA PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA"

Barrancabermeja, 14 de septiembre de 2023

Doctora
MARIA ANGELICA CARO MARTINEZ
Secretaria de Despacho.

Los evaluadores del presente proceso se permiten presentar el siguiente informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta del proceso de selección de mínima cuantía No 007-2023 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA ARCHIVO DE GESTION Y FONDOS ACUMULADOS PARA LA PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA"

Luego de efectuado el listado de presentación de ofertas de la presente invitación, el día 12 de septiembre de 2023, hasta las 12:00 P.M., y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron las siguientes propuestas:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA
1	CORPORACION INVESTIGATIVA Y EDUCATIVA CREAR CIUDAD	12/09/2023 4:13 AM

Siguiendo con el cronograma del proceso de selección, al momento de realizar la apertura de los sobres que contienen las propuestas, se encuentran los siguientes valores:

1. ASPECTO FINANCIERO

REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO	TIPIFICACIÓN DEL PRECIO	OBSERVACIÓN
1	CORPORACION INVESTIGATIVA Y EDUCATIVA	29.789.990 COP	PRECIO ACEPTABLE	

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO	TIPIFICACIÓN DEL PRECIO	OBSERVACIÓN
	CREAR CIUDAD			

La Entidad procede a evaluar la propuesta económica de menor valor según lo indicado por los criterios de evaluación y adjudicación del proceso de mínima cuantía 07-2023, siendo así la presentada por **CORPORACION INVESTIGATIVA Y EDUCATIVA CREAR CIUDAD,** NIT.804010893-1, representada legalmente ADRIANA LUCIA SANCHEZ URIBE identificado con C.C. No 37.548.317 de Bucaramanga, la cual corresponde a un valor de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($29.789.990 COP)**, incluido IVA y los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato, procediéndose a verificar los requisitos de orden jurídico y técnico, así:

1. PROPUESTA ECONÓMICA

Una vez llegada la hora de cierre se procedió a dar apertura a la propuesta económica, la cual registró el siguiente valor:

NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR
CORPORACION INVESTIGATIVA Y EDUCATIVA CREAR CIUDAD	ADRIANA LUCIA SANCHEZ URIBE	**29.789.990 COP**

Conclusión: La propuesta presentada por CORPORACION INVESTIGATIVA Y EDUCATIVA CREAR CIUDAD, NIT.804010893-1, representada legalmente ADRIANA LUCIA SANCHEZ URIBE identificado con C.C. No 37.548.317 de Bucaramanga; la cual corresponde a un valor de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($29.789.990 COP), y los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato, se encuentra ajustada al presupuesto oficial y cumple con las especificaciones solicitadas por la entidad.

2. ANEXOS.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
COMPROMISO DE ANTICORRUPCION	X		
CARTA DE PRESENTACIÓN	X		
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARA FISCALES.	X		
CONDICONES DE EXPERIENCIA	X		

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICA.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil	X		EL PROPONENTE ADJUNTA REGISTRO MERCANTIL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA EL 2023/11/09.
Documento de identidad representante legal (Cédula de Ciudadanía)	X		
Registro Único Tributario	X		
Definición situación militar	X		
Certificado de pago de seguridad Social y Parafiscales	X		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL.			N.A
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.			N.A
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	X		Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría General de la Nación	X		Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes judiciales	X		Verificado por la entidad
Certificado de inhabilidades por Delitos sexuales contra menores de 18 años ley 1918 de 2018	x		Verificado por la entidad
Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		Verificado por la entidad
Documento Compromiso Anticorrupción.	X		
			HABILITADO JURIDICAMENTE

Conclusión: La propuesta presentada por CORPORACION INVESTIGATIVA Y EDUCATIVA CREAR CIUDAD, NIT.804010893-1, representada legalmente ADRIANA LUCIA SANCHEZ URIBE identificado con C.C. No 37.548.317 de Bucaramanga, cumple **jurídicamente** con las exigencias señaladas.

4. VERIFICACION DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO.

1. EXPERIENCIA GENERAL:

La entidad requiere que los participantes del proceso de selección diligencien y adjunten los documentos aquí señalados en la sección cuestionario dispuesto para tal fin dentro del pliego de condiciones electrónico en la plataforma SECOP II.

La entidad requiere como experiencia algunas condiciones que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de un (01) contrato con entidades públicas y/o privadas que se encuentren terminados y liquidados donde el objeto sea la prestación de servicios en el área de gestión documental, archivística y digitalización de más de 80.0000 folios cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V.

Lo anterior se podrá certificar con copia del contrato junto con el acta de liquidación y/o en su defecto copia del contrato junto con la certificación expedida por el contratante donde se mencione la fecha de inicio, fecha de recibo a satisfacción y/o fecha de terminación, valor del contrato, el nombre de la entidad contratante con su dirección y teléfono, nombre del contratista y objeto del contrato, o una (1) factura legal debidamente diligenciada donde se encuentre los datos de la persona natural o jurídica que recibió el servicio o bien, el valor y el concepto de los bienes suministrados y cuente con todos los requisitos exigidos en la ley.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO					
Entidad	Objeto	valor	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	"Prestación del servicio de gestión documental, con plena autonomía archivística y	$461.375.000	X		

	administrativa para la digitalización del archivo central del partido Liberal Colombiano e instalación de software para el proceso de gestión documental, bajo los parámetros definidos por la ley 1712 de 2014 de transparencia y derecho de acceso a la información Pública Nacional, La ley 1474 del 2011 y la ley 594 del año 2000.”				

2.OTROS REQUISITOS TECNICOS

Se requiere que el proponente cuente con personal calificado en el servicio de gestión documental, la necesidad de inmediatez derivada de las funciones de la entidad, de esta manera se pretende determinar un nivel de idoneidad mínimo que garantice la calidad de los servicios que se realicen a la Personería de Barrancabermeja a fin de evitar el riego de fallas o errores al momento de la ejecución del contrato por falta de idoneidad del personal.

De acuerdo a su oferta, deberá cumplir como requisito mínimo con el siguiente personal:

Personal, formación y experiencia mínima requerida.

ítem	Personal	Formación	Cantidad	Experiencia minima requerida

1	Un (1) Profesional Coordinador de Proyecto	Profesional con conocimientos y experiencia laboral en el área administrativa, formulación y evaluación de proyectos, administración documental, gestión de procesos técnicos en archivos, unidades de información y centros documentales; enfocados en el cumplimiento de la normatividad, la aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicación Tics y Sistemas Integrados de Gestión de Calidad. Con capacidad y habilidad para trabajar en equipo, tomar decisiones, liderar procesos, elaborar planes y programas de trabajo, con sentido de responsabilidad y pertenencia para el logro de los objetivos de la organización.	1	15 años de experiencia profesional relacionada en el perfil.
2	Un (1) ingeniero de sistemas	Profesional en ingeniería de sistemas con experiencia laboral en proyectos de Gestión Documental.	1	Experiencia General de 10 años. Experiencia especifica 5 años
3	Un (1) coordinador de operaciones	Tecnólogo en Archivo con Experiencia laboral en Gestión Administrativa, Procesos Técnicos en Archivos, Legislación Archivística y Manejo de Herramientas Ofimáticas.	1	Experiencia General de 10 años. Experiencia especifica 5 años

- Para la acreditación de la disponibilidad de los profesionales el oferente deberá anexar copia de contrato; o carta de intención firmada por el profesional
- La Hoja de vida del profesional, debe contar con:

NOMBRE DEL PERSONAL	PERFIL	Formación	Experiencia mínima requerida	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DARIO DAVID BORBON MOLINA	Un (1) Profesional Coordinador de Proyecto	Profesional en ciencias de la informacion-Bibliotecólogo Especialización en dirección y gestión de proyectos.	15 años de experiencia profesional relacionada en el perfil.			

JUAN PABLO RUIZ GONZALEZ	Un (1) ingeniero de sistemas	Ingeniero de sistemas, especialización en sistemas integrales de gestión, magíster en administración.	Experiencia General de 10 años. Experiencia especifica 5 años			
OLGA LUCIA MORENO MORENO	Un (1) coordinador de operaciones	Tecnóloga en administración documental	Experiencia General de 10 años. Experiencia especifica 5 años			

Conclusión: La propuesta presentada por CORPORACION INVESTIGATIVA Y EDUCATIVA CREAR CIUDAD, NIT.804010893-1, representada legalmente ADRIANA LUCIA SANCHEZ URIBE identificado con C.C. No 37.548.317 de Bucaramanga, CUMPLE **TECNICAMENTTE** con las exigencias señalada, en los términos de ley.

CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA	**X**	
CAPACIDAD JURÍDICA Y TECNICA	**X**	
EXPERIENCIA	**X**	

RECOMENDACION

El evaluador efectuó la revisión aritmética de cada uno de los componentes de la propuesta económica del proponente CORPORACION INVESTIGATIVA Y EDUCATIVA CREAR CIUDAD, NIT.804010893-1, representada legalmente ADRIANA LUCIA SANCHEZ URIBE identificado con C.C. No 37.548.317 de Bucaramanga y deja constancia que la mencionada oferta económica cumple con lo estipulado en la invitación pública y no excede el presupuesto oficial y que cumple con los requisitos de orden habilitante.

Por lo anterior se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por CORPORACION INVESTIGATIVA Y EDUCATIVA CREAR CIUDAD, NIT.804010893-1, representada legalmente ADRIANA LUCIA SANCHEZ URIBE identificado con C.C. No 37.548.317 de Bucaramanga, por un valor **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($29.789.990 COP)** incluidos costos directos e indirectos que se generen con la ejecución del contrato, producto del proceso de selección de mínima cuantía Invitación Pública No. 07-2023 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA ARCHIVO DE GESTION Y FONDOS ACUMULADOS PARA LA PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA" para un plazo de es de dos (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. La vigencia del contrato será el mismo plazo de ejecución y cuatro (4) meses más; contados a partir de la suscripción del acta de inicio, por tratarse de la oferta económica más favorable encontrarse habilitada de acuerdo con la verificación de requisitos efectuada, conforme con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015.

EVALUADORES.

Original Firmado
SILVIA NATALIA CACERES ORDOÑEZ.
Abogada – Contrato Prestación de servicios

Original Firmado
EDWIN DE LA CRUZ FIGUEROA.
Ingeniero de Industrial. - Contrato prestación de servicios

Original Firmado
CINDY RUIZ ROJAS.
Administradora de empresas - Contrato prestación de servicios